

Quito, 10 de Julio del 2013

Señores
ACCIONISTAS
TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A.
T.R.U.E.C.A.
Ciudad,

Respetados Señores:

En cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías y en sujeción a las disposiciones de la Resolución 92.1.4.3.0013, así como a los Estatutos Sociales de TRANSPORTISTAS UNIDOS ECUATORIANOS C.A. " T.R.U.E.C.A. C.A." presento el informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

1.- CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

En el presente ejercicio se efectuaron los siguientes trámites:

AREA JURIDICA

- La Agencia Nacional de Tránsito autorizó los siguientes trámites:

Cambio de vehículo: El 24 de enero de 2012 con Resolución 007261-CV-17-2012-ANT del vehículo de placa PZS0735 del señor Rosero Pozo Cesar. El 17 de febrero de 2012 con Resolución 006859-CV-17-2012-ANT del vehículo de placa PAA8293 del señor Canchig Lasso Victor Valerio. El 26 de marzo de 2012 con Resolución 006939-CV-17-2012-ANT del vehículo de placa PAA8279 de la señora Lasso Cartagena Laura Beatriz.

Deshabilitación de vehículos: El 27 de enero del 2012 con Resolución No. 006106-DV-17-2012-ANT, del Vehículo PLC0574 del señor Castillo Montenegro Gerardo Fabián. El 23 de febrero del 2012 con Resolución No. 006238-DV-17-2012-ANT, del Vehículo PZS0080, del señor Rodríguez Jairo Fernando, El 12 de marzo del 2012 con Resolución No. 006285-DV-17-2012-ANT, del Vehículo CAE-463, del señor Terán Villarreal Wilfrido Fabián,

Emisión del Certificado de Habilitación: CH-EC-3284-12 Tracto camión placa PBA-2354.

Renovación de Certificados de Habilitación: CH-EC-2929-12 Camión Placa PZS-735. CH-EC-3071-12 Tracto Camión Placa CAD0108. CH-EC-2927-12 Tracto Camión Placa PKR0767. CH-EC-2930-12 Camión Placa CAF0211. CH-EC-2928-12 Tracto Camión Placa PXP0922. CH-EC-2931-12 Camión Placa CBN0836. CH-EC-2932-12 Camión Placa CAA01023. CH-EC-2933-12 Camión Placa ADF0689. CH-EC-2781-12 Camión Placa CAE0614. CH-EC-2756-12 Tracto Camión Placa CAE0338. CH-EC-2757-12 Tracto Camión Placa CAD0851. CH-EC-2759-12 Tracto Camión Placa PVU0022. CH-EC-2755-12 Tracto Camión Placa CAC0895. CH-EC-2758-12 Tracto Camión Placa AAR0557. CH-EC-2726-12 Tracto Camión Placa XAE0762. CH-EC-2760-12 Tracto Camión Placa BL0914. CH-EC-2798-12 Tracto Camión Placa CAD0146

Renovación de certificado de unidad de carga: CR-EC-1531-12 semiremolque placa PR0290, CR-EC-1171-12 semiremolque placa PR0056, CR-EC-1245-12 semiremolque placa PR0108, CR-EC-1174-12 semiremolque placa PR0109, CR-EC-1172-12 semiremolque placa PR0102, CR-EC-1175-12 semiremolque placa PR0110, CR-EC-1173-12 semiremolque placa PR0104, CR-EC-1176-12 semiremolque placa PR0111, CR-EC-1296-12 semiremolque placa PR0057.

Desvinculación de vehículos: El 24 de enero del 2012 del vehículo de placa CAE0384 tracto camión, El 24 de enero del 2012 del vehículo de placa CAE0370 tracto camión, El 24 de enero del 2012 del vehículo de placa GM10518 tracto camión, El 06 de febrero del 2012 del vehículo de placa PLC0574 tracto camión, El 28 de febrero del 2012 del vehículo de placa PZS0080 tracto camión, El 29 de marzo del 2012 del vehículo de placa CAE0390 tracto camión, El 29 de marzo del 2012 del vehículo de placa PZS0072 tracto camión, El 03 de diciembre del 2012 del vehículo de placa PZS0735 tracto camión.

Desvinculación de unidades de carga: CR-EC-318-10 placa PR0107, CR-EC-317-10 placa PR0103, CR-EC-0964-11 placa PR0319.

AREA OPERATIVA

En el transcurso del año se realizaron operaciones de recontrato de mercancías desde Tulcán, principalmente del cliente ELASTO, a quien adicionalmente se presta el servicio de almacenamiento en las bodegas de Sytsa S.A. y de Trámites de Aduana por nacionalización de mercancías en Tulcán, con los servicios de Lopez Mena como agente de aduana.

El parque automotor movilizó las mercancías generadas y las de cordicargas con las cuales los propietarios tienen un acuerdo directo.

2.-CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EL DIRECTORIO

Se dio cumplimiento a todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y el Directorio, como fueron:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Ratificar el contrato con el Dr. Julio Cesar Maldonado, en calidad de Comisariato Principal de la Empresa con suplencia de la Dra. Catalina Maldonado Villacis.

DIRECTORIO

Se Formalizó y notificó la designación de Presidente del Directorio por un periodo de dos años, al señor Luis Fernando Salazar, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil bajo el Número 6118 tomo 143 del 08 de Mayo del 2012.

Se formalizó y notificó la designación como Subgerente General por un periodo de dos años, al señor Milton Fabian Garcia Bustamante, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil bajo el Número 6117 tomo 143 del 08 de Mayo del 2012.

Se formalizó y notificó una nueva designación para el cargo de Presidente del Directorio ante el sensible fallecimiento del Dr. Luis Fernando Salazar Montoya, al señor Ricardo Salazar Ángel por un periodo de dos años, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil bajo el Número de Inscripción 7017 del 20 de Mayo del 2013.

3.- SITUACION FINANCIERA

Los activos totales de US\$ 44.169.15 con relación al año anterior presentaron un incremento de US\$5.209,70 en un 13%.

Variación presentada principalmente en las Cuentas por Cobrar Comerciales con un incremento de 62% US\$ 1.707,07.

En cuanto a los pasivos hay un incremento del 255% equivalente a US\$ 11.048,85, principalmente en la cuenta Costos y Gastos por Pagar con una variación de US\$ 10.361,62.

El patrimonio disminuyó en un 17% US\$ 5.839,15, principalmente por la aplicación del Impuesto a la Renta Mínimo aplicados desde el año 2011.

A nivel de Resultados los **ingresos** se originaron principalmente por la recuperación de los Trámites en Frontera del cliente ELASTO, con relación al año anterior existe un incremento del 65.33% US\$ 18.291.09 pero a nivel general en el ejercicio tuvimos una disminución de US\$ (9.608,00) con relación al año 2011.

En cuanto a los costos del transporte con relación al año anterior presentaron una disminución del 12.15% que corresponde a US\$ 6.092.03.

Los gastos en general tuvieron una disminución de US\$ 1.237,05 que corresponde al 19.81% básicamente representado en la cuenta de Impuestos y el Giro normal de la empresa.

4.- LA COMPAÑÍA PRESENTO UNA PERDIDA DE US\$ 5.839.15

Principalmente por la aplicación de la Normativa Tributaria del cálculo del Anticipo Renta para el ejercicio 2012

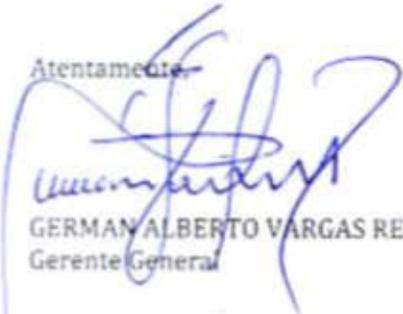
5.-METAS Y OBJETIVOS PARA SU DESARROLLO EN EL 2013

Solicitar los incrementos de cupo y habilitaciones internacionales del nuevo parque automotor conformado para la movilización de cargas.

Mantener al día el esquema jurídico, institucional y gremial de la compañía.

Incrementar el volumen de movilización de carga en un 15%.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO VARGAS REY
Gerente General